

Guía docente de la asignatura

Arte y Cultura en la Educación Social

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación:
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal:

18/06/2021

Didáctica de las Ciencias Sociales: 18/06/2021

Grado	Grado en Educación Social	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Ámbitos de Actuación Preferente en Educación Social	Materia	Arte y Cultura en la Educación Social
Curso	3 ^o	Semestre	1 ^o
Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Teorías, historia, fundamentos y perspectivas de la educación artística para la comprensión de las culturas.
- Construcción material de símbolos culturales.
- Enseñanzas de los lenguajes plásticos y visuales como aprendizaje de la identidad personal y colectiva de las culturas y los grupos sociales.
- Creación cultural a través de lo visual y material.
- La función social del arte y su papel en la colaboración social.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG04 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG07 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.



- CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
- CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.
- CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.
- CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.
- CE20 - Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de las culturas artísticas y las políticas culturales que las sustentan.
- Interesarse por la mutua influencia de las diferentes culturas, fomentando los diálogos interculturales.
- Mantener una actitud sensible y abierta hacia las construcciones culturales de los diferentes pueblos y etnias.
- Fomentar la participación ciudadana en la construcción y valoración del patrimonio cultural.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Fundamentación conceptual, científica y legislativa sobre el Patrimonio Cultural.

Tema 2. Principios básicos para el conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas a través del tiempo. Políticas que las posibilitan y fomentan.

Tema 3. Los valores y actitudes del ciudadano ante el Patrimonio Histórico-Artístico.

Tema 4. El Patrimonio Cultural como memoria identitaria de la Sociedad.

Tema 5. La ciudad como confluencia patrimonial, urbanística y social, seno y reflejo de las relaciones socioculturales integradas.

Tema 6. Los procesos artísticos colectivos, las políticas de proximidad y el desarrollo del tejido asociativo.

Tema 7. Los diversos patrimonios artísticos de los pueblos. Los valores de las culturas populares.



Tema 8. Los talleres creativos y el fomento de la participación en las democracias culturales.

Tema 9. Las culturas artísticas y las políticas culturales. Dinamización de la expresividad intercultural y el desarrollo comunitario.

Tema 10. La transculturación como horizonte de posibilidad a través de los procesos creadores individuales y colectivos.

PRÁCTICO

Seminarios, Talleres y Prácticas de Campo.

Práctica 1. Visitas a equipamientos culturales de proyección en Educación Social (Itinerarios patrimoniales)

Práctica 2. Realización de proyecto artístico y cultural en el ámbito de la Educación Social.

Práctica 3. Contrastar varios proyectos de políticas culturales y analizar sus repercusiones en el desarrollo comunitario.

Práctica 4. Realización de talleres artísticos en grupos pequeños incardinados con los diversos grupos sociales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Arnheim, R. (2002). Arte y percepción visual. Madrid, Alianza.

Ballesteros Alarcón, V.(2019). Religión y cultura.Granada.Avicam

Bhabha, H.K. (2002). El lugar de la cultura. Buenos Aires: Manantial. 1ª ED. 1994.

Bartra, E. (comp.) (2004). Creatividad invisible. Mujeres y arte popular en América Latina y el Caribe. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Bajtín, M. (1974). La cultura popular en la Baja Edad Media y en el Renacimiento. Barcelona: Barral Editores.

Benites de Lugo y Guillén, F. (1988). El Patrimonio cultural español: (aspectos jurídicos, administrativos y fiscales). Granada: Comares.

Cambil Hernández M.E., Tudela Sancho,A. (Coord)(2017).Educación y patrimonio cultural. Madrid.Pirámide.

Carreras Monfort, C. (Coord.) (2009). Evaluación TIC en el Patrimonio Cultural: metodologías y estudio de casos. Barcelona: UOC.

Giroux Henry, A. (2003). Cine y entretenimiento: Elementos para una crítica política del filme. Barcelona: Paidós.



López Fernández Cao, M. (Coord.), (2006). Creación y posibilidad. Aplicaciones del arte en la integración social. Madrid: Editorial Fundamentos.

Marfil Carmona, R. (2020). "Patrimonio fílmico y didáctica de la Historia. Las posibilidades del coloreado como una nueva estrategia de aproximación a la Guerra Civil Española. En M.E. Cambil Hernández, F. de Oliveira, A.R. Fernández Paradas, G. Romero Sánchez y A.J. Rui (Eds). Nuevas tendencias en investigación e innovación en didáctica de la historia, patrimonio cultural y memoria. Proyección educativa (pp. 729-748). Editorial Universidad de Granada. <https://bit.ly/3dPA3jU>.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aguaded, I., Jaramillo-Dent, D. y Delgado-Ponce, A. (2021) (coords.). Currículum Alfamed de formación de profesores en educación mediática. Octaedro.

Álvarez-Rodríguez, L., Marfil-Carmona, R. y Báez-García, C. (2019). Investigación de impacto sobre la formación en mediación y educación en museos: análisis de la Web of Science. REIFOP. Revista Electrónica interuniversitaria de Formación del Profesorado, 22(1), 121-144. <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.22.1.357731>

Ballart, J. (2007). El patrimonio histórico y arqueológico: Valor y Uso. Barcelona: Ariel.

Bauman, Z. (2000). Modernidad líquida. Buenos Aires: FCE.

Bauman, Z. (2003). La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global. Madrid: Traficantes de sueños

Bellido Gant, M. L. (2001). Arte, museos y nuevas tecnologías. Gijón: Trea Berardi, Franco (bifo)

Catálogo DESACUERDOS: Sobre arte, política y esfera pública en el Estado español. Nº 4: Acerca del cine independiente.

Castro-Gómez, S y Grosfoguel, R. (2007). El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre Editore.

Debord, G. (1999). La sociedad del espectáculo. Valencia, Pre- textos. 1ª ed. 1967.

Foucault, M. (1991). Saber y verdad. Madrid: La piqueta.

Herrero Pérez, N. "Educación Patrimonial: la experiencia de una asignatura sobre patrimonio Cultural en titulaciones de CC. De la Educación". En: Patrimonios culturales: educación e interpretación. Cruzando límites produciendo alternativas.

Huerta R. (2002). Los valores del arte en la enseñanza. Valencia: Universitat de València.

Huerta R. de la Calle, R. (2007). Espacios estimulantes. Museos y educación artística. Valencia: Universitat de València.

Juliano, D. (2004). Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica. Cátedra: Madrid.

Marfil-Carmona, R. (2018b). Educación Artística y transformación social en el contexto de las Humanidades Digitales. Teknokultura, 15(1), 139-150. <http://dx.doi.org/10.5209/TEKN.57592>



Marín Viadel, R. y Roldán, J. (Eds). (2017). Ideas visuales. Investigación Basada en Artes e investigación artística. Granada: Universidad de Granada.

Mayayo, P. (2003). Historias de mujeres, historias del arte. Madrid: Cátedra.

Said, E. (1990). Orientalismo. Madrid: Libertarias. 1ª ed. 1978.

Sousa (de) Santos, B, (2005). El milenio huérfano. Madrid: Trotta.

Sanjo Fuentes, L. (coor.) (2007). Educación patrimonial. Propuestas creativas desde el espacio educativo, Gobierno de Canarias. <https://goo.gl/1q1xtY>

Roldán, J. y Marín Viadel, R. (2012). Metodologías artísticas de investigación en educación. Archidona (Málaga): Aljibe.

ENLACES RECOMENDADOS

www.iaph.es

www.ophe.es

www.ceipatrimonio.es

www.juntadandalucia.es/averroes/

www.arsvirtual.com

Instituciones de Educación Artística y museos:

Acción Cultural Española: <https://www.accioncultural.es/>

Arte para Aprender: <https://www.arteparaaprender.org/>

CECA (International Committee for Education and Cultural Action):
<http://network.icom.museum/ceca/L/1/>

Education Resources Information Center (ERIC): <http://www.eric.ed.gov/>

ICOM (International Council of Museums): <https://icom.museum/en/>

INSEA (International Society for Education through Art) International Society for Education through Art: <https://www.insea.org/>

National Art Education Association: <http://www.arteducators.org>

Project and lesson plans submitted by teachers: <http://www.artsonia.com>

The Arts Education Partnership: <https://www.aep-arts.org/>

The J. Paul Getty Museum Education Resources: <http://www.getty.edu/education/>



Mediación cultural e interculturalidad en arte, diálogo a través de las artes y de la cultura:

Cultural Mediation Website (Canada): <https://www.culturepourtous.ca/professionnels-de-la-culture/mediation-culturelle/>

IFACCA (International Federation of Arts Councils and Culture Agencies): <https://ifacca.org/es/>

Intercultural Cities. Governance and policies for diverse communities: <https://bit.ly/2subUrK>

International Arts Movement: <http://www.internationalartsmovement.org>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD02 Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- MD04 Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) : 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
- MD05 Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo): 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.
- MD06 Tutorías académicas: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



Evaluación continua, procesual y formativa, tutorizada individualmente y en pequeños grupos, valorando conjuntamente con el alumnado los logros y dificultades en sus procesos de aprendizaje y nuestros avances en la construcción del conocimiento, haciendo partícipe al alumnado “permanentemente” de sus responsabilidades con sus propios procesos de aprendizaje. Para ello es necesario la participación activa, la asistencia a las clases teóricas/prácticas y a los seminarios y las tutorías de pequeños grupos e individuales. El alumnado que no pueda asistir presencialmente a dichas actividades, previa justificación, podrá seguir su desarrollo por red con tutorías permanentes.

· ASPECTOS A EVALUAR- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

· PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN - Prueba evaluativa escrita/oral.- Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.- Otros procedimientos

Porcentajes de las distintas actividades formativas para su posterior evaluación: Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%

Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30% Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50% Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

CRITERIOS DE EVALUACION:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
 - EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
 - EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
 - EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
 - EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
 - EV-I3 Escalas de observación.
 - EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

16. SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

Conocimientos Teóricos: 0-40% Conocimientos prácticos: 0-70% Otros: 0-20% Se recuerda que la suma no puede superar el 100%

Artículo 9. Evaluación por incidencias. Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán



solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Evaluación continua, procesual y formativa, tutorizada individualmente y en pequeños grupos, valorando conjuntamente con el alumnado los logros y dificultades en sus procesos de aprendizaje y nuestros avances en la construcción del conocimiento, haciendo partícipe al alumnado “permanentemente” de sus responsabilidades con sus propios procesos de aprendizaje. Para ello es necesario la participación activa, la asistencia a las clases teóricas/prácticas y a los seminarios y las tutorías de pequeños grupos e individuales. El alumnado que no pueda asistir presencialmente a dichas actividades, previa justificación, podrá seguir su desarrollo por red con tutorías permanentes.

· ASPECTOS A EVALUAR- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

· PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN - Prueba evaluativa escrita/oral.- Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.- Otros procedimientos

Porcentajes de las distintas actividades formativas para su posterior evaluación: Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%

Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30% Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50% Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

CRITERIOS DE EVALUACION:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
 - EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
 - EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
 - EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
 - EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas,



debates.

- EV-I3 Escalas de observación.
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

16. SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

Conocimientos Teóricos: 0-40% Conocimientos prácticos: 0-70% Otros: 0-20% Se recuerda que la suma no puede superar el 100%

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016)

Artículo 9. Evaluación por incidencias. Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Artículo 8. Evaluación única. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

PRUEBAS SOBRE EL TEMARIO TEÓRICO. Versarán sobre los temas del programa de la asignatura y se realizarán de forma escrita:

1. Fundamentación conceptual, científica y legislativa sobre el Patrimonio Cultural. 2. Principios básicos para el conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas a través del tiempo. Políticas que las posibilitan y fomenta. 3. Los valores y actitudes del ciudadano ante el Patrimonio Histórico- - Artístico. 4. El Patrimonio Cultural como memoria identitaria de la Sociedad. 5. La ciudad como confluencia patrimonial, urbanística y social, seno y reflejo de las relaciones socioculturales integradas. 6. Los procesos artísticos colectivos, las políticas de proximidad y el desarrollo del tejido asociativo. 7. Los diversos patrimonios artísticos de los pueblos. Los valores de las culturas populares. 8. Los talleres creativos y el fomento de la participación en las democracias culturales. 9. Las culturas artísticas y las políticas culturales. Dinamización de la expresividad intercultural y el desarrollo comunitario. 10. La transculturación como horizonte de posibilidad a través de los procesos creadores individuales y colectivos.



INFORMACIÓN ADICIONAL

En las asignaturas que tienen diferentes grupos y docentes, será muy importante atender a la especificidad de medios de impartición, ejercicios y pruebas a realizar, etc., a la hora de ajustarse al correcto desarrollo de la materia, especialmente en la modalidad online.

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

